



COMISION ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD

Rectorado

Avda. Elvas, s/n
06006 BADAJOZ
Teléfono: 924 28 93 01

Rectorado

Edificio de Usos Múltiples
Avda. de la Universidad, s/n
10003 Cáceres

RESOLUCIÓN N° 24/2026 DE LA COMISION ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE 6 DE OCTUBRE DE 2026 POR LA QUE SE PROCLAMA LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A LAS ELECCIONES A RECTOR O RECTORA 2026

De conformidad con lo establecido en la convocatoria electoral y en los artículos 31.1.8º, 80 del Reglamento Electoral Provisional de la Universidad de Extremadura, una vez finalizado el plazo de reclamaciones frente a la proclamación provisional de candidaturas sin que se hayan presentado reclamaciones esta Comisión Electoral:

ACUERDA

Primero. Proclamar definitivamente las siguientes candidaturas a las elecciones a Rector o Rectora de la Universidad de Extremadura 2026:

- **D. Pedro María Fernández Salguero**
- **D.ª María Mercedes Sabido Rodríguez**

Segundo. Publicar la presente en los medios establecidos en la convocatoria.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa de conformidad lo dispuesto en el Art. 54 del Reglamento Electoral Provisional de la Universidad de Extremadura, en relación con el Art. 114 de la Ley 39/2015, por lo que, frente a la misma cabe recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal de Instancia competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8.3, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en Derecho.

En Badajoz/Cáceres, a 6 de octubre de 2026.



PRESIDENTE DE LA COMISION ELECTORAL

Fdo. Francisco Álvarez Arroyo

SECRETARIO GENERAL